DEVELOPMENT GROUP INTERNATIONAL SAS
Alta tecnología para Colombia y el Mundo

HOJA DE VIDA DE LOS INTEGRANTES DEL EQUIPO PROFESIONAL

CUMPLE	ok
Revisión	1,0

DATOS PERSONALES

Nombre Completo:	LEO DAVID LEÓN CARDOZO	**Número de Identificación (C.C/C.E/):**	79.693.384
Cargo a Contratar:	DISEÑADOR ELECTRICO HOSPITALARIO	**Fecha Postulación:**	25/02/2026

EXPERIENCIA GENERAL Y PERFIL ACADEMICO

1. ESTUDIOS GENERALES (UNIVERSITARIOS)

No.	Establecimiento Educativo	Titulo Obtenido	Fecha de Grado	Fecha Actual
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	INGENIERO ELECTRICISTA	15/10/1999	25/06/2026

2. ESTUDIOS GENERALES (ESPECIALIDAD Y POSTGRADO)

No.	Establecimiento Educativo	Titulo Obtenido	Fecha de Grado	Fecha Actual

3. OTROS ESTUDIOS

No.	Establecimiento Educativo	Titulo Obtenido	Fecha de Grado	Fecha Actual

4 . EXPERIENCIA GENERAL

No	Matricula Profesional	Profesion	Fecha expedicion matricula profesional	Fecha Proceso	Experiencia General (Meses)
	CN205-31695	INGENIERO ELECTRICISTA	3/12/1999	25/06/2026	323,37

5 . EXPERIENCIA ESPECIFICA

No	Razón Social	Cargo Desempeñado	Objeto del Contrato	Fecha Inicio	Fecha Final	Experiencia (Meses)
1	G Y G CONSTRUCCIONES SAS	DISEÑADOR ELECTRICO HOSPITALARIO	ELABORACIÓN DE LOS DISEÑOS, ESTUDIOS TÉCNICOS (COMPRENDIDOS POR LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS, DISEÑO ARQUITECTÓNICO Y URBANÍSTICO, ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, HIDROSANITARIO Y ELÉCTRICO, DISEÑO Y CALCULO DE GASES MEDICINALES, DISEÑO Y CALCULO CABLEADO ESTRUCTURADO, DISEÑO Y CALCULO DE CÁMARAS DE SEGURIDAD, DISEÑO Y CALCULO DE AIRE ACONDICIONADO Y LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN Y LICENCIAS ANTE EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS PÚBLICOS), Y CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA ARROJADA POR LOS ESTUDIOS TÉCNICOS DE LA CLÍNICA REGIONAL DE OCCIDENTE DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA CIUDAD DE CALI-VALLE DEL CAUCA BAJO LA MODALIDAD DE PRECIO GLOBAL Y PLAZO FIJO.	19/07/2010	15/12/2011	17,13
2	G Y G CONSTRUCCIONES SAS	DISEÑADOR ELECTRICO HOSPITALARIO	ESTUDIOS TECNICOS, DISEÑOS, LICENCIAS, PERMISOS Y CONSTRUCCION DE LA CLINICA DE SEGUNDO NIVEL CON INTERNACION EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ POR EL SISTEMA DE LLAVE EN MANO A PRECIO GLOBAL FIJO.	24/09/2013	24/10/2014	13,17
3	G Y G CONSTRUCCIONES SAS	DISEÑADOR ELECTRICO HOSPITALARIO	ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS, LICENCIAS, PERMISOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA CLÍNICA DE SEGUNDO NIVEL CON INTERNACIÓN EN LA CIUDAD DE NEIVA HUILA POR EL SISTEMA LLAVE EN MANO A PRECIO GLOBAL Y PLAZO.	25/10/2014	8/04/2015	5,50
4	G Y G CONSTRUCCIONES SAS	DISEÑADOR ELECTRICO HOSPITALARIO	ELABORAR LOS DISEÑOS, ESTUDIOS TECNICOS, VALIDAR DE LA AFECTACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS IPS A INTERVENIR, REALIZAR EL ANALISIS DE RIESGO Y/O AMENAZA DE LOS LOTES DONDE SE ENCUENTRAN LAS IPS AFECTADAS Y/O DE LOS PREDIOS PROPUESTOS PARA LAS NUEVAS CONSTRUCCIONES Y LA GESTION PREDIAL DE DIECIOCHO (18) IPS, UBICADAS EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLIVAR, BOYACA, CAUCA, CUNDINAMARCA Y MAGDALENA.	15/04/2015	21/07/2015	3,23
5	G Y G CONSTRUCCIONES SAS	DISEÑADOR ELECTRICO HOSPITALARIO	ELABORAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y TÉCNICOS DE INGENIERÍA, INCLUYENDO EL PRESUPUESTO Y LA PROGRAMACIÓN, PARA LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LA CLÍNICA MEDIHELP SERVICES COLOMBIA, EN EL SECTOR DE BOCA GRANDE EN LA CIUDAD DE CARTAGENA.	15/08/2016	15/05/2018	21,27
3	G Y G CONSTRUCCIONES SAS	DISEÑADOR ELECTRICO HOSPITALARIO	CONSULTORÍA PARA DESARROLLAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA ADECUACIÓN DE LOS SERVICIOS DE GINECOLOGÍA Y NEONATOS UBICADOS EN EL SEGUNDO Y TERCER PISO DE LA TORRE PRINCIPAL DEL HUDN.	29/06/2018	1/03/2019	8,17
					Total Experiencia Especifica	68,47

Convocatoria No. CP 001-2026

CARTA DE COMPROMISO

Señores
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA
Duitama - Boyacá

REFERENCIA: Convocatoria No. CP 001-2026

Objeto: ESTUDIOS Y DISEÑOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA TORRE DE ALTA COMPLEJIDAD DE LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA.

Estimados señores:

El abajo firmante, me comprometo única y exclusivamente con GYG DEVELOPMENT GROUP INTERNATIONAL SAS, para ejercer el cargo de **DISEÑADOR ELECTRICO HOSPITALARIO** con una dedicación mínima del 30% y a realizar las actividades asignadas al cargo en caso de salir adjudicatario dentro de la **Convocatoria No. CP 001-2026** cuyo objeto es **ESTUDIOS Y DISEÑOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA TORRE DE ALTA COMPLEJIDAD DE LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA.**
Cordialmente,

LEO DAVID LEON CARDOZO
CC. 79.693.384 de Bogotá
MP. CN205 31695

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

79.693.384

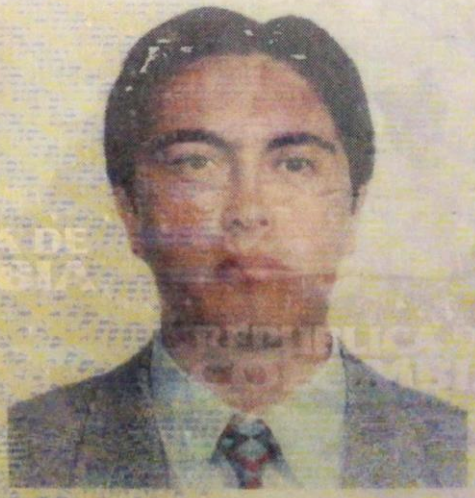
NUMERO

LEON CARDOZO

APELLIDOS

LEO DAVID

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 19-JUN-1975

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.84	O+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

19-JUL-1993 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-1500113-45146672-M-0079693384-20060427 07504 06116A 02 202984154

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

CONFIERE EL TITULO DE

Ingeniero Electricista

A

Leo David León Cardozo

C.C. No. 79.693.384 EXPEDIDA EN Santafé Bta

QUIEN CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADEMICOS EXIGIDOS.
EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE Santafé de Bogotá, D.C. Octubre 15 DE 1999

DECANATURA DE LA FACULTAD | RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD | SECRETARÍA GENERAL

REGISTRADO AL FOLIO 05 DEL LIBRO DE DIPLOMAS No. 4
DE LA SEDE DE Bogotá FACULTAD DE Ingenieria

0059543

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
FACULTAD DE
Ingeniería

ACTA DE GRADO NÚMERO 13515

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE Ingeniería

EN SU SESIÓN DEL DÍA 10 DE Sept. DE 1999

ACTA No. 21 CONSIDERANDO QUE :

Leo David León Cardozo

C.C. No. 79.693.384 Stafé Bta

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LOS ACUERDOS Y REGLAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE :

Ingeniero Electricista

EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL Y DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y PREVIO EL JURAMENTO DE RIGOR, EL DECANO DE LA FACULTAD HIZO ENTREGA DEL DIPLOMA No. 0059543 CORRESPONDIENTE REGISTRADO AL FOLIO No. 05-L.4

EN TESTIMONIO DE LO ANTERIOR SE FIRMA LA PRESENTE ACTA DE GRADO EN LA CIUDAD DE Stafé de Bogotá A LOS 15 DÍAS DEL MES DE Octubre DE 1999

PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO

LA SECRETARIA DE SEDE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

C E R T I F I C A :

Que a la fecha de expedición del presente documento, ejerce las funciones de Secretario Académico de la Facultad de Ingeniería el Ingeniero *HUGO ALBERTO HERRERA FONSECA.*

Santafé de Bogotá, 15 de octubre de 1999

MARTHA LUCIA TORRES DE TOVAR
Secretaria de Sede

NOTARIA 2ª REPUBLICA DE COLOMBIA
Circulo Notarial de Facatativá
JORGE HERNANDO RICO G.
23 NOV. 1999
Esta fotocopia coincide exactamente con el original que tuve a la vista

NO SE ASUME RESPONSABILIDAD DEL TEXTO
1999 NOV 18 P 1:11
JEFE DE LEGALIZACIONES SANTAFE DE BOGOTA D.C.

DILIGENCIA DE AUTENTICACION
El Suscrito Notario Sesenta y Dos del Circulo de Bogotá Certifica que la(s) firma(s) de autenticación(es) anterior documento corresponde(n) a la(s) registrada(s) en esta Notaria por Martha Lucia Torres Carvajal
según la confrontación que se ha hecho de la(s) firma(s) Bogotá, D. C. 12 NOV. 1999

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
382801
CUYA FIRMA APARECE EN EL DOCUMENTO DESEMPEÑA LAS FUNCIONES INDICA

Certifica que los efectos legales y académicos de la institución de educación superior que expide el presente documento está debidamente reconocida y autorizada por el Gobierno Nacional.
Santafé de Bogotá, D. C.
Jefe Oficina de Relaciones Internacionales
13 NOV.

Jorge H. Rico
Notaria 2 del Circulo de Facatativa
Ejerció el cargo a la fecha de autenticación del presente documento
Santafé de Bogotá, D.C. 24 NOV. 1999

335025
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NO SE ASUME RESPONSABILIDAD DEL TEXTO
1999 NOV 24 P 1:04
JEFE DE LEGALIZACIONES SANTAFE DE BOGOTA D.C.

Consejo Profesional
Nacional de Ingenierías
Eléctrica, Mecánica
y Profesiones Afines

4266

Titular LEO DAVID
LEON CARDOZO

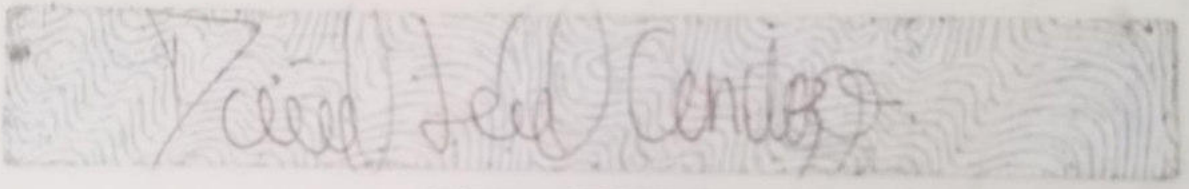
D. I. 79.693.384

Ingeniero **ELECTRICISTA**

Matrícula **CN205 31695**

Resol. C.P.N. 38/99

Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines



Firma del Titular

Esta tarjeta acredita a su titular el derecho a ejercer la ingeniería en su especialidad en cualquier lugar del país, de acuerdo con la Ley 51 de 1986 y su Decreto Reglamentario 1873 de 1996.

Para efectos de información adicional al respecto dirigirse a la Secretaría del Consejo Profesional Nacional, Ave. 22 No. 41- 69, Apartado Aéreo 043067, Teléfonos 3689269 3690441 3690437,Santa Fe de Bogotá, D.C.

G. Ucros & Cia. / 1297

HOGIER GARTNER S.A.

Consejo Profesional
Nacional de Ingenierías
Eléctrica, Mecánica
y Profesiones Afines

Referencia: .

EL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERíAS ELÉCTRICA, MECÁNICA Y PROFESIONESAFINES, EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO POR LA LEY 51 DE 1986 Y EL DECRETO 1873 DE 1996

HACE CONSTAR QUE:

1. El Ingeniero **Leo David LEÓN CARDOZO**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **79693384** de **Bogotá, D. C. (Bogotá, D. C.)**, se encuentra registrado ante el Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines, como Ingeniero **ELECTRICISTA** con Matrícula No. **CN205-31695** expedida por el Consejo Profesional Seccional de **CUNDINAMARCA** mediante resolución No. **CN-44 de 1999** el día **03** de **Diciembre** de **1999** y confirmada por el Consejo Profesional Nacional según Resolución No. **CPN-38 de 1999**.

2. La matrícula profesional No. **CN205-31695**, del citado ingeniero se encuentra Vigente y no se registran Sanciones a la fecha.

Esta constancia se expide por solicitud del interesado. La vigencia de la presente certificación es de Seis (6) meses a partir de la fecha de expedición.

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los Once (11) días del mes de Junio de Dos Mil Veinte (2020)

Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines
Código de Validación:**999901655529. Vence el 11-Diciembre-2020**
Entre a www.consejoprofesional.org.co y a la opción 'Validar Certificado' para verificar su validez



MARCO ANTONIO GOMEZ ALBORNOZ
Secretario Ejecutivo

Consejo Profesional
Nacional de Ingenierías
Eléctrica, Mecánica
y Profesiones Afines

ORIGINAL

CERTIFICADO DE MATRICULA PROFESIONAL

EL PRESIDENTE
CONSEJO SECCIONAL DE CUNDINAMARCA

CERTIFICA:



1. Que en cumplimiento de la Ley 51 de 1986 y del Decreto 1873 de 1996, LEO DAVID LEÓN CARDOZO, identificado con Cédula de Ciudadanía 79,693,384 de Bogotá (D.C.) , presentó solicitud de matrícula profesional de Ingeniero Electricista ante el Consejo Profesional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines, Seccional de Cundinamarca, acreditando para el efecto su grado profesional, otorgado por la Universidad Nacional de Colombia - Bogotá el día 15 de octubre de 1999.

2. Que, estudiada la solicitud, el Consejo Profesional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines, Seccional de Cundinamarca, mediante la Resolución 44 del 3 de diciembre de 1999 expidió la matrícula profesional a LEO DAVID LEÓN CARDOZO para ejercer la profesión de INGENIERO ELECTRICISTA de acuerdo con lo señalado en la ley y el decreto antes citados.

3. Que, mediante la resolución 38 del 10 de diciembre de 1999, el Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica Mecánica y Profesiones Afines confirmó la matrícula anterior y le asignó el número de registro:

CN205-31695

Este certificado se expide en Bogotá el día 10 de diciembre de 1999.

MARÍA CAROLINA NIETO ANGEL
Presidente

JURAMENTO

Juro conocer, aceptar, respetar y hacer cumplir
la Ley 51 de 1986 y el Decreto 1873 de 1996 que contiene las normas de Etica Profesional.

LEO DAVID LEÓN CARDOZO
Ingeniero Electricista
Matrícula Profesional CN205-31695

Scanned by CamScanner

Consejo Profesional
Nacional de Ingenierías
Eléctrica, Mecánica
y Profesiones Afines

Referencia: .

EL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERíAS ELÉCTRICA, MECÁNICA Y PROFESIONESAFINES, EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO POR LA LEY 51 DE 1986 Y EL DECRETO 1873 DE 1996

HACE CONSTAR QUE:

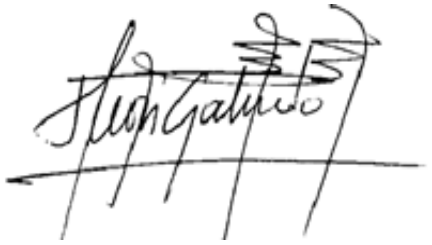
1. El Ingeniero **Leo David LEÓN CARDOZO**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **79693384** de **Bogotá, D. C. (Bogotá, D. C.)**, se encuentra registrado ante el Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines, como Ingeniero **ELECTRICISTA** con Matrícula No. **CN205-31695** expedida por el Consejo Profesional Seccional de **CUNDINAMARCA** mediante resolución No. **CN-44 de 1999** el día **03** de **Diciembre** de **1999** y confirmada por el Consejo Profesional Nacional según Resolución No. **CPN-38 de 1999**.

2. La matrícula profesional No. **CN205-31695**, del citado ingeniero se encuentra Vigente y no se registran Sanciones a la fecha.

Esta constancia se expide por solicitud del interesado. La vigencia de la presente certificación es de Seis (6) meses a partir de la fecha de expedición.

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los Veinticinco (25) días del mes de Febrero de Dos Mil Veintiséis (2026)

Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines
Código de Validación:**999901935950. Vence el 25-Agosto-2026**
Entre a www.consejoprofesional.org.co y a la opción 'Validar Certificado' para verificar su validez



HENRY LEÓN GALINDO
Secretario Ejecutivo (E)

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 79693384 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 21/01/2026 01:46 PM

Código Verificación: **C2ZXAVFN4E**

Válida hasta: **21/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 25 de febrero de 2026, a las 10:39:36, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	79693384
Código de Verificación	79693384260225103935

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:29:25 horas del 25/02/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **79693384,** Apellidos y Nombres **LEON CARDOZO LEO DAVID**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **QATRO SAS**, con NIT **900578014-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 25/02/2026 11:16:15 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **79693384** y Nombre: **LEO DAVID LEON CARDOZO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **135434253** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 10:47:56 AM horas del 25/02/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **79693384**
Apellidos y Nombres: **LEON CARDOZO LEO DAVID**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

LA DIRECTORA FINANCIERA Y DE RECURSOS HUMANOS DE GYG CONSTRUCCIONES S.A.S. CON NIT. 800.215.466-4

CERTIFICA

Que el **ING. LEO DAVID LEÓN CARDOZO** identificado con cedula de ciudadanía No. **76.693.384 de BOGOTA D.C**, y Matricula profesional **No. CN205 - 31695**, participó como **DISEÑADOR DE REDES ELECTRICAS**, en los siguientes proyectos:

1. **Objeto:** ELABORACIÓN DE LOS DISEÑOS, ESTUDIOS TÉCNICOS (COMPRENDIDOS POR LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS, DISEÑO ARQUITECTÓNICO Y URBANÍSTICO, ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, HIDROSANITARIO Y ELÉCTRICO, DISEÑO Y CALCULO DE GASES MEDICINALES, DISEÑO Y CALCULO CABLEADO ESTRUCTURADO, DISEÑO Y CALCULO DE CÁMARAS DE SEGURIDAD, DISEÑO Y CALCULO DE AIRE ACONDICIONADO Y LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN Y LICENCIAS ANTE EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS PÚBLICOS), Y CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA ARROJADA POR LOS ESTUDIOS TÉCNICOS DE LA CLÍNICA REGIONAL DE OCCIDENTE DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA CIUDAD DE CALI-VALLE DEL CAUCA BAJO LA MODALIDAD DE PRECIO GLOBAL Y PLAZO FIJO.

 Entidad Contratante: FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA NACIONAL
 No. Contrato: 057-3-2010
 Valor Contrato: $ 3.759.176.826,00
 Fecha de inicio: 19/07/2010
 Fecha de terminación: 15/12/2011
 Área Diseñada cubierta: 31.782,21 m^2

2. **Objeto:** ESTUDIOS TECNICOS, DISEÑOS, LICENCIAS, PERMISOS Y CONSTRUCCION DE LA CLINICA DE SEGUNDO NIVEL CON INTERNACION EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ POR EL SISTEMA DE LLAVE EN MANO A PRECIO GLOBAL FIJO.

 Entidad Contratante: DIRECCION DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL
 No. Contrato: 07-6-20144-2013
 Valor Contrato: $ 549.279.720,00
 Fecha de inicio: 24/09/2013
 Fecha de terminación: 24/10/2014
 Área Diseñada cubierta: 8.800 m^2

3. **Objeto:** ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS, LICENCIAS, PERMISOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA CLÍNICA DE SEGUNDO NIVEL CON INTERNACIÓN EN LA CIUDAD DE NEIVA HUILA POR EL SISTEMA LLAVE EN MANO A PRECIO GLOBAL Y PLAZO.

Entidad Contratante: DIRECCION DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL
No. Contrato: 07-6-20144-2013
Valor Contrato: $ 15.159.522.040,00
Fecha de inicio: 25/10/2014
Fecha de terminación: 08/04/2015
Área Diseñada cubierta: 6.259 m^2

4. **Objeto:** ELABORAR LOS DISEÑOS, ESTUDIOS TECNICOS, VALIDAR DE LA AFECTACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS IPS A INTERVENIR, REALIZAR EL ANALISIS DE RIESGO Y/O AMENAZA DE LOS LOTES DONDE SE ENCUENTRAN LAS IPS AFECTADAS Y/O DE LOS PREDIOS PROPUESTOS PARA LAS NUEVAS CONSTRUCCIONES Y LA GESTION PREDIAL DE DIECIOCHO (18) IPS, UBICADAS EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLIVAR, BOYACA, CAUCA, CUNDINAMARCA Y MAGDALENA.

Entidad Contratante: FONDO ADAPTACION
No. Contrato: 174 DE 2013
Valor Contrato: $ 2.518.497.894,00
Fecha de inicio: 15/04/2015
Fecha de terminación: 21/07/2015
Área Diseñada cubierta: 45.931 m^2

5. **Objeto:** ELABORAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y TÉCNICOS DE INGENIERÍA, INCLUYENDO EL PRESUPUESTO Y LA PROGRAMACIÓN, PARA LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LA CLÍNICA MEDIHELP SERVICES COLOMBIA, EN EL SECTOR DE BOCA GRANDE EN LA CIUDAD DE CARTAGENA.

Entidad Contratante: MEDIHELP SERVICES COLOMBIA S.A.
No. Contrato: 88 de 2016
Valor Contrato: $ 1.480.000.000,00
Fecha de inicio: 15/08/2016
Fecha de terminación: 15/05/2018
Área Diseñada cubierta: 22.748 m^2

6. **Objeto:** CONSULTORÍA PARA DESARROLLAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA ADECUACIÓN DE LOS SERVICIOS DE GINECOLOGÍA Y NEONATOS UBICADOS EN EL SEGUNDO Y TERCER PISO DE LA TORRE PRINCIPAL DEL HUDN.

Entidad Contratante:	HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO
No. Contrato:	120.SAF.0723.2018
Valor Contrato:	$ 130.093.489,00
Fecha de inicio:	29/06/2018
Fecha de terminación:	01/03/2019
Área:	3.500 m^2

Cumplimiento: Excelente. Recibido a entera satisfacción

La presente se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Bogotá D.C., a los diecisiete (17) días del mes de enero de 2020.

Cordialmente,



MERY RINCON CASTAÑEDA
Directora Financiera y de Recursos Humanos
GYG CONSTRUCCIONES S.A.S.